

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 22 de JULIO de 2020

SUMILLA DE ACUERDO:

- **Se aprobó por unanimidad** el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N°4172/2018-CR, La Ley que declara de Interés Nacional y Necesidad Pública el Fomento del Turismo y Reconocimiento Patrimonial del Cuarto de Rescate de Atahualpa en Cajamarca

A través de la plataforma de videoconferencias *Microsoft Teams*, siendo las ocho horas con dos minutos del día veintidós de julio de dos mil veinte, bajo la presidencia del congresista Edward Alexánder Zárate Antón y, contándose con la presencia virtual de los congresistas: Alexánder Lozano Inostroza, Raúl Machaca Mamani, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Yonni Ascona Calderón, Wálter Benavides Gavidia, Orestes Pompeyo Sánchez Luis, Matilde Fernández Flórez, Jessy Nélide Fabián Díaz y Humberto Acuña Peralta, se dio inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo 2020-2021, con el quórum reglamentario.

1. APROBACIÓN DEL ACTA.

El señor **Presidente** dio cuenta del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión del 15 de julio de 2020, que fue enviado a través del correo electrónico, la misma que fue **aprobada por unanimidad**.

2. DESPACHO.

El señor **Presidente**, dio cuenta a los señores congresistas que ha sido enviado -vía electrónica- los cuadros de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

3. INFORMES.

El **Presidente** informó: Conforme al Plan de Trabajo aprobado por la Comisión, se acordó formar dos grupos: de Turismo y Comercio Exterior. A la fecha, se ha instalado únicamente el Grupo de Trabajo de Turismo con fecha 08 de julio último e integrada por los señores congresistas: Walter Benavides Gavidia, Matilde Fernández Flórez y Jessy Nélide Fabián, designándose al congresista Walter Benavides Gavidia como Coordinador; motivo por el cual, pidió hacer llegar a la Comisión el Acta correspondiente. Asimismo, señaló que se encuentra pendiente la conformación del Grupo de Trabajo de Comercio Exterior, para lo cual, se invita a los congresistas integrarse a este importante Grupo. De otro lado, se informó que la Comisión ya cuenta con su *Página Website* implementada, pudiéndose visualizar su contenido ingresando al portal del congreso,

así como también su *Página Wap* para que los interesados pueden acceder desde cualquier dispositivo móvil, la misma que contiene información de todas las sesiones, consultas, participaciones para congresistas y público en general.

El congresista **Lozano Inostroza**; informó haberse reunido con la Cámara de Turismo de Madre de Dios, donde se han conversado temas como: Reactiva Perú, Altos Costos de los Servicios de Agua, Luz, Los Protocolos y el Plan de Reapertura para los Negocios, Suspensión Perfecta, y otros.

El congresista **Benavides Gavidia** informó que, se ha instalado el Grupo de Trabajo de Turismo y, la próxima semana estará haciendo llegar el Acta junto al Plan de Trabajo.

El congresista **Pérez Ochoa** informó haber sostenido una reunión de trabajo con los representantes de los Colegios Regionales de Licenciados de Turismo, para intercambiar ideas y correcciones al proyecto de ley que su Despacho viene tramitando, a fin de otorgarles autonomía y reconocimiento a dichos gremios en nuestro país, habiendo surgido la iniciativa que dichos profesionales, de manera prioritariamente, puedan dirigir las dependencias de las Direcciones y Oficinas de Turismo a nivel nacional.

El Presidente **Zárate Antón** informó que participó de un evento internacional con empresarios Taiwaneses y Peruanos, saludando el hermanamiento empresarial, teniendo en consideración que Taiwán en los últimos años ha generado un gran porcentaje de ingresos al fisco nacional. Existe la posibilidad que dicho país siga generando mayor comercio en el nuestro. Taiwán cuenta con socios comerciales importantes en esta parte de América del Sur: Brasil, Chile y, Perú, en tercer orden. Rescató la política de Salud de Taiwán al tener más de veintitrés millones cuatrocientos cincuenta y tres mil habitantes; sin embargo, los datos oficiales dan cuenta que el número de infectados por la Covid-19 es de cuatrocientos noventa y tres, lo cual informa para que se considere convocar a representantes de Taiwán para que informen sobre estrategias de cómo han atacado esta pandemia, porque de ello depende el éxito de sus gestiones comerciales y de sus ingresos económicos que es lo que importa a esta comisión y a nuestro país.

El congresista **Machaca Mamani**, informó haberse reunido con autoridades de la región Tacna a solicitud de los representantes de Zofra-Tacna, para tratar los temas del Plan de Reactivación y efectos de la Covid-19.

4. PEDIDOS.

El congresista **Benavides Gavidia**, solicitó la presencia del alcalde de la Municipalidad de Cajamarca, a fin que presente su Plan de Reactivación Económica de Turismo para la próxima semana.

El congresista **Lozano Inostroza**, pidió invitar para la próxima Sesión al Presidente de la Cámara de Turismo de Madre de Dios, para que exponga la verdadera problemática del Sector Turismo.

El congresista **Pérez Ochoa**, con Oficio N° 007-2020 del Colegio de Licenciados en Turismo, se ha solicitado que la Comisión los reciba en una sesión virtual y puedan exponer la problemática de los trabajadores de dicho Sector que, como licenciados y guías, conocen y viven día a día esta situación.

El congresista **Sánchez Luis**, hizo llegar la invitación al Director de Turismo de la región Pasco, para que informe qué Plan tiene en la reactivación del turismo.

La congresista **Fabián Díaz**, solicitó invitar al Director Regional de Turismo de Huánuco y, a la Asociación de Shactas de Huánuco, para lo cual, hará llegar los nombres para su respectiva invitación.

El congresista **Machaca Mamani**, hizo conocer el pedido de los ciudadanos de la ciudad de Tacna, quienes presentarán una moción para exhortar al Poder Ejecutivo para que se declare en Emergencia Económica a la región Tacna, por eso pidió el apoyo de los congresistas integrantes de la Comisión, dirigiéndose al Presidente para sumar fuerzas, así como el apoyo unánime para que de esta manera se reactive la economía de dicha región.

5. ORDEN DEL DÍA.

5.1 Presentación del señor **José Luis Muñoz Vera**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Catacaos, a fin que informe sobre:

- Situación del Turismo en el distrito de Catacaos frente a la Problemática del Covid-19.
- Plan de Reactivación y medidas necesarias que requieren para la activación del Turismo.

El invitado expresó su saludo, iniciando su exposición con palabras de felicitación por el interés de reactivar el turismo, resaltando que, Catacaos, es uno de los sitios turísticos más importantes del país, reconocido a nivel local e internacional, especialmente por su artesanía, joyas, sombreros y gastronomía. Es un destino turístico religioso, por ello fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación, alberga a más de treinta mil visitantes en la festividad de Semana Santa, en los últimos años se ha convertido en un destino turístico por su carnaval. La situación actual, frente a la pandemia, ha originado la paralización de todas las actividades que generan ingresos a las familias catequenses. Los cerca de dos mil artesanos y picanterías, no han sido beneficiados con los bonos otorgados por el Gobierno Central, lo cual, ahonda la crisis económica en el distrito. Reactiva Perú es su esperanza, para el inicio de restaurantes. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo exige los protocolos sanitarios, los cuales, su implementación es mínimo en el distrito de Catacaos, son 5 a 6 restaurantes que cumplen con los exigentes protocolos. En armonía con el Supremo Gobierno se ha decidido la articulación de esfuerzos, entre dicho Ministerio, Gobierno Regional y el Sector Privado, para reactivar la actividad turística, bajo el contexto del Covid-19; pues, es necesario que los restaurantes se transformen en negocios que amplíen su capacidad de atención al público, en espacios al aire libre, con distanciamiento y los protocolos emitidos por la emergencia sanitaria, realizar ferias artesanales en los principales hoteles de la ciudad, sobre todo, en Piura, en los Centros Comerciales, en Lima, ferias virtuales para los artesanos. Como

Municipalidad se está trabajando y coordinando con el Ministerio de Comercio para que les dé todo el apoyo y hacer un relanzamiento para Catacaos. Se está solicitando el apoyo para reactivar la economía y el trabajo empresarial en el distrito, con énfasis a los préstamos que otorgará el Gobierno Central al sector turismo, esperamos que Catacaos sea uno de los beneficiados de los préstamos de los quinientos millones. Asimismo, en el Plan Reactivación habría que adecuar un espacio amplio para la venta de los productos artesanales con una campaña profunda llamada: *"Amigos Peruanos, cómprale un producto a mi artesano de Catacaos"*; también se han programado capacitaciones para que los artesanos y restaurantes cumplan con los protocolos establecidos por el Ejecutivo. El relanzamiento está programado en un plazo no mayor de 3 meses, con el apoyo de la empresa pública y privada. Por último, agradeció al Congreso, en especial, al congresista por Piura Edward Zárate, por el interés en que Catacaos vuelva a retomar sus actividades turísticas.

El **Presidente**, agradeció al invitado, por su exposición y, asimismo, comunicó la reunión convocada por el Director Regional de Comercio y Turismo del Gobierno Regional Piura para el día 24 de julio próximo, en la cual, se van a establecer mecanismos de coordinación con el propósito que el Sector Turismo de la región, especialmente Catacaos y Chulucanas, cuenten con un Plan de Reactivación Económica. Preguntó en qué consiste el trabajo que se viene realizando con el Director Regional de Turismo.

- El invitado, pidió la oportunidad para que el encargado de Turismo de la Municipalidad, **Juliano Palacios**, pueda dar la respuesta, a quien una vez que se le brindó el uso de la palabra, señaló que los turistas ya están llegando al distrito; pero, no encuentran seguridad; en artesanía, no hay protocolos para que los artesanos puedan reabrir sus tiendas. Con Mincetur están articulando temas de capacitación. Pidió que se agilicen los protocolos para la artesanía con el fin de poder hacer seguimiento y se reactiven las actividades del distrito de Catacaos.

La Congresista **Fernández Flórez**, señaló que, como representante de la región Cusco, comparte la preocupación en el tema artesanal, propone se haga una propuesta de trabajo abriendo espacios de mercados itinerantes internos.

- El invitado felicitó la excelente propuesta por parte de la citada congresista, manifestando que se están haciendo las respectivas coordinaciones para que se pueda reactivar el turismo de Catacaos.

El **Presidente** agradeció la participación del invitado y felicitó el trabajo realizado como médico y alcalde de su distrito, especialmente, en estas circunstancias de Covid-19. Los señores congresistas: **Sánchez Luis**, **Pérez Ochoa**, **Fernández Flórez** y **Acuña Peralta**, expresaron su reconocimiento al alcalde del distrito de Catacaos por la labor realizada a favor de su pueblo. El invitado, con palabras de agradecimiento, invitó a su tierra de Catacaos, despidiéndose de la Sesión.

5.2. Presentación del señor **Reynaldo Rivas Dávila**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Manú, a fin que exponga sobre:

- Situación actual del turismo en la provincia de Manu.
- Perspectivas y Fomento del Turismo en la Provincia de Manu.

En este estado, realizada la consulta por parte del **Presidente** a la Secretaría Técnica

del citado invitado, se dio cuenta que no se contaba con su presencia virtual, debido a problemas de comunicabilidad por las fuertes lluvias que sufre la zona; motivo por el cual, se decidió reprogramar su exposición para la próxima Sesión.

- 5.3. Predictamen del **Proyecto de Ley 4491/2018-CR**, que propone con un texto sustitutorio la Ley que modifica la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, incorporando el Turismo Científico.

Como consecuencia de la ausencia del señor **Reynaldo Rivas Dávila**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Manú, cuya exposición se iba a enmarcar en la precisada iniciativa legislativa, la **Presidencia** decidió postergar la sustentación del acotado Proyecto de Ley, previa presentación del mencionado alcalde.

- 5.4. Predictamen del Proyecto de Ley 4172/2018-CR, Que propone con un texto sustitutorio "*La Ley que declara de Interés Nacional y Necesidad Pública el Fomento del Turismo y Reconocimiento Patrimonial del Cuarto de Rescate de Atahualpa en Cajamarca*".

El **Presidente** inició su sustentación informando que el glosado Proyecto ingresó para Dictamen de la Comisión a través de la Oficina de Trámite Documentario el 10 de abril de 2019 y decretado a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo el 11 de abril de 2019, como segunda dictaminadora. El Proyecto tiene como objeto regular las acciones del fomento del turismo y reconocimiento patrimonial del Cuarto de Rescate de Atahualpa, a cargo de los Ministerios de Cultura y de Comercio Exterior y Turismo, Gobierno Regional de Cajamarca y Municipalidad Provincial de Cajamarca. El proyecto tiene como finalidad la priorización de la restauración del Cuarto de Rescate de Atahualpa, promoviéndose el Turismo Sustentable, fomentar el uso del *quechua cañaris* como uno de los idiomas oficiales para las visitas guiadas en el Cuarto de Rescate de Atahualpa, así como su utilización en las señaléticas; fortalecer los mecanismos de coordinación entre los indicados Ministerios, Gobierno Regional y Municipalidad Provincial, a fin de generar planes de desarrollo turístico, con énfasis en la relevancia patrimonial histórica, así como el reconocimiento del enfoque histórico e intercultural como consecuencia de la captura de Atahualpa y, la nueva historia y sociedad a la que dio origen este hecho. Promover el uso de tecnologías renovables limpias para las renovaciones del circuito turístico en el que se ubique el cuarto de rescate de Atahualpa, así como un plan de manejo ambiental para el cuidado y limpieza del mismo. En cuanto al análisis costo-beneficio, la norma propuesta señala que, al ser de fomento de actividades de turismo, cuenta con el financiamiento propio de los sectores y entidades Estatales involucradas, en tanto son parte de sus planes y metas generales. Su aprobación generará beneficios, en tanto permita las mejoras en el Cuarto de Rescate de Atahualpa en infraestructura, como en accesibilidad para toda la ciudadanía, buscándose que el lugar sea reconocido como parte del circuito histórico, educativo y cultural de Cajamarca.

Por las consideraciones expuestas, conforme con el literal b) del artículo 70° del Reglamento del Congreso de la República, se recomienda la **APROBACIÓN** del Proyecto de Ley N° 4172/2018-CR, con un texto sustitutorio que declara Ley de Interés Nacional y Necesidad Pública el Fomento del Turismo y el Reconocimiento Patrimonial del Cuarto de Rescate de Atahualpa.

Luego, el **Presidente** puso a consideración de los señores congresistas el presente Predictamen del Proyecto de Ley N°4172/2018-CR, para su debate.

El congresista **Walter Benavides**, pidió el uso de la palabra para señalar que considera muy importante este Proyecto de Ley porque es uno de los recursos turísticos que Cajamarca que dinamiza su economía. Pide considerar se apruebe y se pueda elevar a debate al Pleno para su aprobación.

Posteriormente, el **Presidente** sometió a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** el Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N°4172/2018-CR, con los votos de los señores congresistas Edward Alexander Zárate Antón, Alexander Lozano Inostroza, Raúl Machaca Mamani, Jessy Nélide Fabián Díaz, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Walter Benavides Gavidia, Orestes Pompeyo Sánchez Luis, Matilde Fernández Flórez y del congresista accesitario Humberto Acuña Peralta.

Finalmente, el Señor **Presidente** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobada por **unanimidad**.

Siendo las nueve horas con catorce minutos, el Señor **Presidente**, levantó la sesión.

EDWARD ZÁRATE ANTÓN
Presidente

RAÚL MACHACA MAMANI
Secretario

- ❖ *Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.*